

# 5

## Defensa Jurídica como Consumidor

¿Cómo actuar en caso de siniestro?

Si tienes la cobertura contratada, atenderemos las reclamaciones por vía amistosa y el pago de reclamaciones judiciales contra el responsable, en los supuestos de compra de bienes muebles, incumplimiento de contratos de servicios, de suministros, de obras de reforma o frente al arrendador en conflictos derivados del contrato de alquiler.

Para hacer uso de esta cobertura, llama al **902 38 08 38**:

- Pulsa 5 para ponerte en contacto con otras asistencias o servicios.
- Pulsa 3, donde recogerán tu reclamación. Posteriormente nuestro departamento especialista se pondrá en contacto contigo para la tramitación y gestión de la misma.

